



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00311698- -UNC-ME#FCS

VISTO Y CONSIDERANDO:

La propuesta de modificación del Régimen de Licencias Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales presentada por la agrupación estudiantil TinkuNaco - La Bisagra; y

El despacho favorable de la comisión de vigilancia y reglamento

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Régimen de Licencias Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Derogar toda norma de la Facultad de Ciencias Sociales que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS